



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 016-2024-UNDC

San Vicente de Cañete, 31 de enero de 2024

VISTO: INFORME N° 021-2024-UNDC/VPAC/DRSU de 25 de enero de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220 – Ley Universitario, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes.

Que, de conformidad a La ley Universitaria 30220 sostiene en el Artículo 5: El carácter humanístico y social de la universidad, la cual tiene entre sus principios: la afirmación de la dignidad de la vida humana, la inclusión, y la responsabilidad social. Asimismo, se establecen fines que determinan el sentido de la relación de la universidad con su comunidad y su entorno, tales como: i) servir a la comunidad y a su desarrollo integral, ii) proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.

Asimismo, en el artículo 79 afirma también: “Que los docentes tienen como funciones “la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria. Las funciones de la universidad no se limitan a la formación de profesionales y al desarrollo de la investigación. Por el contrario, la universidad presenta un compromiso inalienable con el bienestar y el desarrollo con la Comunidad Cañetana.

Que, mediante INFORME N° 021 -2024- UNDC/CO/VPAC/DRSU de fecha 25 de enero de 2024, la Dra. Bertha Nancy Larico Quispe, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cañete, remite a la Vicepresidencia Académica los proyectos de social, desarrollados por los docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Hotelería, Agronomía, Contabilidad e Ingeniería de Sistemas, según siguiente cuadro:

A continuación, se describen los proyectos:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 016-2024-UNDC

San Vicente de Cañete, 31 de enero de 2024

N°	DENOMINACIÓN DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	ESCUELA PROFESIONAL RESPONSABLE	ASESOR
1	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL PLAN DE MANEJO Y RECOLECCIÓN DE ENVASE DE PLAGUICIDA PARA LOS AGRICULTORES DE LA QUEBRADA - SAN LUIS	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE AGRONOMÍA	MG. JUAN SALDÍVAR VILLARROEL
2	CAPACITACIÓN A LOS AGRICULTORES EN EL MANEJO CULTIVO DE MANZANA (MALUS DOMÉSTICA ANA ISRAEL Y GOLDEN DELICIOUS) EN ANEXO DE CALTOPILLA - NUEVO IMPERIAL - CAÑETE	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE AGRONOMÍA	DR. MARIO HUMBERTO TAIPE CANCHO
3	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE: “UNIENDO ESFUERZOS PARA PRESERVAR EL CANAL MARÍA ANGOLA EN IMPERIAL”	PROYECCIÓN SOCIAL	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA	DRA. MIRIAM VIVIANA ÑAÑEZ SILVA
4	MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA EFICIENCIA Y CONTINUIDAD: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS	PROYECCIÓN SOCIAL	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	MG. ALEX ABELARDO PACHECO PUMALEQUE
5	ORIENTACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL DISTRITO DE SAN VICENTE - PROVINCIA DE CAÑETE	PROYECCIÓN SOCIAL	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE CONTABILIDAD	DR. OSCAR FERNANDO ALEGRÍA CUETO

Que, mediante INFORME N° 021 -2024- UNDC/CO/VPAC/DRSU de fecha 25 de enero de 2024, la Dra. Bertha Nancy Larico Quispe, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Cañete, remite a la Vicepresidencia Académica los proyectos de social, desarrollados por los docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Hotelería, Agronomía, Contabilidad e Ingeniería de Sistemas, según siguiente cuadro:

RESOLUCIÓN VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 016-2024-UNDC

San Vicente de Cañete, 31 de enero de 2024

Analizado el presente expediente esta Vicepresidencia Académica determina que es factible la aprobación de los proyectos de social, desarrollados por los docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Hotelería, Agronomía, Contabilidad e Ingeniería de Sistemas, según el cuadro descrito en el presente expediente.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 097-2019-UNDC de fecha 13 de junio de 2019, aprueba otorgar las facultades a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Cañete para emitir resoluciones propias de su competencia como son: autorización de viajes, convalidación y homologación de cursos, reserva de matrícula, reincorporaciones, y reactualizaciones, y otros señalados en los Reglamentos y Directivas Académicas de la Universidad Nacional de Cañete.

Estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Estatuto de la UNDC.

El Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Cañete:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los proyectos de social, desarrollados por los docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Hotelería, Agronomía, Contabilidad e Ingeniería de Sistemas, según siguiente cuadro:

N°	DENOMINACIÓN DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	ESCUELA PROFESIONAL RESPONSABLE	ASESOR
1	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL PLAN DE MANEJO Y RECOLECCIÓN DE ENVASE DE PLAGUICIDA PARA LOS AGRICULTORES DE LA QUEBRADA - SAN LUIS	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE AGRONOMÍA	MG. JUAN SALDÍVAR VILLARROEL
2	CAPACITACIÓN A LOS AGRICULTORES EN EL MANEJO CULTIVO DE MANZANA (MALUS DOMÉSTICA ANA ISRAEL Y GOLDEN DELICIOUS) EN ANEXO DE CALTOPILLA - NUEVO IMPERIAL - CAÑETE	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE AGRONOMÍA	DR. MARIO HUMBERTO TAÍPE CANCHO
3	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE: "UNIENDO ESFUERZOS PARA PRESERVAR EL CANAL MARÍA ANGOLA EN IMPERIAL"	PROYECCIÓN SOCIAL	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA	DRA. MIRIAM VIVIANA ÑAÑEZ SILVA
4	MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA EFICIENCIA Y CONTINUIDAD: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS	PROYECCIÓN SOCIAL	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	MG. ALEX ABELARDO PACHECO PUMALEQUE



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 016-2024-UNDC

San Vicente de Cañete, 31 de enero de 2024

5	ORIENTACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL DISTRITO DE SAN VICENTE - PROVINCIA DE CAÑETE	PROYECCIÓN SOCIAL	ESTUDIANTES DE LA E. P. DE CONTABILIDAD	DR. OSCAR FERNANDO ALEGRIA CUETO
----------	---	-------------------	---	----------------------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección de Bienestar Universitario ejecutar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN
Vicepresidente Académico de la UNDC

Distribución

- Coordinadores de Facultad
- Escuela Profesional
- Oficina de Comunicaciones
- Archivo
RHPH/yma